

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓNYUGE:

REQUISITOS:

- Copia de DUI y NIT del docente y del Cónyuge, con datos actualizados (estado civil).
- El personal de ISBM hará la consulta del ISSS y Hospital militar en línea virtual.

CONVIVIENTE

REQUISITOS:

- Copia de DUI y NIT del docente y del Conviviente.
- Certificación de Partida de nacimiento del cotizante y del (la) conviviente, original y reciente no mayor a 3 meses de emitida.
- El personal de ISBM hará la consulta del ISSS y Hospital militar en línea virtual.

HIJOS/AS DE 18 A 21 AÑOS:

REQUISITOS:

- Certificación de Partida de nacimiento original y reciente no mayor a 3 meses de emitida
- Copia de DUI.

HIJOS/AS DE 21 A 25 AÑOS

- Constancia original de estudio del beneficiario, emitida recientemente por el centro de estudios, debidamente acreditada por el MINED, o recibo de pago del mes correspondiente o del mes anterior.
- Certificación de partida de nacimiento de/la beneficiario/a. no mayor a 3 meses de emitida.
- Copia de DUI, vigente de/la beneficiario/a.

DOCENTES CON EDAD LEGAL PARA PENSIONARSE (MUJERES 55a Y HOMBRES 60a)

REQUISITOS:

- ♦ Constancia de no pensionado (a) de la administradora ó sistema de fondo de pensiones al cual cotiza (AFP, INPEP ó IPSFA).

IMPORTANTE

- El costo por reposición de carné, es de un dólar con cincuenta centavos (\$1.50) el cual se cancelara en colecturía institucional de las oficinas administrativas, centro de atención Regionales o policlínicos magisteriales donde realices el tramite.
- En el caso de los cónyuges, convivientes e hijos mayores de 18 a 21 años, actualizaran sus datos cada año (en el mes de su cumpleaños)
- Hijos/as de 21 a 25 años actualizaran sus datos cada 6 meses.
- Para todo trámite de actualización de datos, es necesario que el cotizante este presente.
- Extranjeros que no poseen DUI, podrán presentar carné de residente ó pasaporte.
- Ahora puedes realizar el trámite de inscripción y actualización de carné en los Policlínicos Magisteriales.
- Cotizante: después de tu ultima cotización puedes gozar tu y tus beneficiarios de dos meses de gracia

OFICINAS CENTRALES

Calle Guadalupe edificio #1349 col. Medica
san salvador Tel: 2239-9213 2239-9206

CENTRO DE ATENCION OCCIDENTE

11 calle poniente 2 avenida sur #54
Santa Ana 2447-4764 y 2447-4839

CENTRO DE ATENCION ORIENTE

9na av. Sur # 407 San Miguel
Tel: 2661-4450



AFILIACIÓN ISBM



www.isbm.gob.sv

Búscanos en Redes Sociales



**AFILIACIÓN DE DOCENTES DE CENTROS
EDUCATIVOS PÚBLICOS**



REQUISITOS:

- Copia del Acuerdo de su Nombramiento, Emitido por Recursos Humanos del MINED o Departamentales de Educación o foto copia de toma de posesión certificada, sellada y firmada por el director del centro escolar.
- Copia de DUI o Carné vigente de Residente del docente extranjero.
- Copia de NIP (escalafón)
- Copia de NIT
- Copia de NUP

**AFILIACIÓN DE EDUCADORES QUE
LABORAN EN LAS UNIDADES TÉCNICAS
DEL MINED**

REQUISITOS:

- Constancia de Salario, original y reciente, emitido por Recursos Humanos del MINED o Departamentales de Educación.
- Copia de documentos personales del docente:
- Copia de DUI o Carné vigente de Residente del docente extranjero.
- Copia de NIP (escalafón)
- Copia de NIT
- Copia de NUP

AFILIACIÓN DE BENEFICIARIOS

CONYUGES

REQUISITOS:

- Partida de matrimonio (**original y reciente, no mayor a 3 meses de emisión**).
- Copia de DUI y NIT del docente y del cónyuge.
- El personal de ISBM hará la consulta del ISSS y Hospital militar en línea virtual.

CONVIVIENTES

REQUISITOS:

- Partida de nacimiento (**original, no mayor a 3 meses de emisión**) del docente y del conviviente.
- Copia de DUI y NIT del docente y del conviviente.
- Declaración Jurada y notariada .
- El personal de ISBM hará la consulta del ISSS y Hospital militar en línea virtual.

HIJOS/AS MENORES DE 18 AÑOS

REQUISITOS:

- Partida de nacimiento original (**no mayor a 3 meses de emitida**).

**HIJOS DE 18 A MENORES
DE 21 AÑOS**

REQUISITOS:

- Carné o DUI del cotizante
 - Partida de nacimiento original, no mayor tres meses de emitida
- Copia de DUI del hijo (**acompañarse del cotizante**)



**AFILIACIÓN PARA HIJOS/AS
DE 21 A 25 AÑOS**

REQUISITOS:

- Constancia Original de estudio del beneficiario, recientemente emitida por el centro de estudios, debidamente acreditada por el MINED o recibo de pago del mes actual o del mes anterior.
- Declaración jurada. (formato se entregará por el ISBM en el lugar de afiliación)
- Carnet o DUI vigente del ISBM del maestro cotizante.
- Certificación de partida de nacimiento de/la beneficiario/a.
- Copia de DUI, vigente de/la beneficiario/a.
- Acompañarse del cotizante

**INTERINOS Y HORAS CLASES
(60 HORAS)**

REQUISITOS:

Acuerdo de nombramiento o constancia que esta en proceso o foto copia de toma de posesión certificada , sellada y firmada por el director

!!!IMPORTANTE!!!!

A partir de enero del 2017 puedes recibir los servicios del ISBM, solamente presentando tu DUI, en caso de los menores de 18 años deberán presentar siempre su carnet de ISBM.